

## **FRAGMENTOS DE NOTAS Y OPINIONES RESPECTO A LA CONSULTA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL NAIM:**

### **Dinero**

**Lo que se vota hoy es el poder de decidir ENRIQUE GALVÁN OCHOA.**

Salinas de Gortari no consultó a los ciudadanos si estaban de acuerdo con que vendiera Telmex y los bancos a casabolseros amigos. Ernesto Zedillo tampoco preguntó a los contribuyentes si aprobaban que usara su dinero para rescatar a los mismos bancos que poco tiempo fueron quebrados por sus dueños y llamara a su rescate a esa corruptela conocida como Fobaproa. Peña Nieto, no obstante la enorme trascendencia de su decisión, no pidió la opinión de los mexicanos: ¿aceptaban que se reformara la Constitución para que renunciaran a su petróleo, su gas, su electricidad, y pasaran a beneficio de compañías privadas, inclusive extranjeras? En cada caso, las decisiones las tomaron en Los Pinos, entre el presidente en turno y un pequeño grupo de poderosos. Un nuevo presidente decide tomar un camino distinto y se atreve a someter a consulta popular la ubicación del aeropuerto del valle de México, si en Santa Lucía o en Texcoco. Se le viene encima la mafia del poder, con feroz acompañamiento de la chayocracia. De eso trata lo que se votará a partir de hoy y hasta el domingo 28, en la encuesta nacional convocada por Andrés Manuel: si las grandes decisiones seguirán siendo tomadas por menos de uno por ciento de los mexicanos, el rico, el fifí, o si participará también el resto de la población, el que paga las obras con sus impuestos. No busquen las respuestas en los argumentos técnicos o económicos. Es un asunto político.

### **Astillero**

**Consulta: logros y riesgos // Crece presión empresarial // JULIO HERNÁNDEZ  
LÓPEZ**

Hoy debe iniciarse la indagación del ánimo popular respecto de proyectos aeroportuarios. No es una consulta popular conforme lo establecen las leyes ni tendrá efectos legales vinculantes (en términos jurídicos, algo es vinculante cuando obliga a las partes a su cumplimiento), pero el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, ha asegurado que cumplirá con rigor los resultados de ese ejercicio de auscultación y, además, el desenlace habrá de impactar terrenos delicados de la vida pública, como la confiabilidad o no de ese tipo de consultas y el posicionamiento del propio AMLO ante sus seguidores, cuya gran mayoría se opone al proyecto con sede en Texcoco, y ante la recelosa comunidad empresarial, que rechaza la alternativa que incluye la base militar de Santa Lucía.

Una primera consecuencia positiva ha sido el fomento de la discusión abierta de temas que son de alta complejidad técnica, pero inscritos en el anchuroso terreno de las políticas públicas. Nunca antes se había tenido oportunidad de asomarse a los entretelones de un proyecto de esta magnitud (ni de ninguna otra) ni se había ofrecido al ciudadano, sólo por serlo, la posibilidad de votar para definirlo.

Accidentado ha sido el proceso que desembocará en cuatro días de urnas abiertas, suspicacias varias y amagos empresariales, financieros y bursátiles (ayer, el peso ya necesitaba casi 20 unidades, 19.93, para comprar un dólar). El candidato presidencial López Obrador fue un duro opositor del proyecto de Texcoco, al que llegó a calificar de barril sin fondo y a poner de ejemplo de corrupción desmedida. El cerrado rechazo obradorista hizo saltar, meses atrás, al propio Carlos Slim en defensa del nuevo aeropuerto internacional. De entonces a la fecha se ha producido un giro de incertidumbre cuyos aires a veces parecen inclinar la voluntad andresina hacia la cesión del proyecto Texcoco a los inversionistas encabezados por Slim y, en otras ocasiones, parece preparar todo para la opción del actual aeropuerto, Toluca y Santa Lucía.

A final de cuentas, la consulta informal podría permitir ajustes sobre la marcha si es que sube de tono la embestida de segmentos empresariales en defensa de la obra en Texcoco. Incluso ha de considerarse que cuatro estudiantes de derecho del Instituto Tecnológico Autónomo de México han solicitado a la justicia federal que impida la realización de esa consulta, demanda que el juez de distrito Juan Carlos Guzmán Rosas no benefició con una inmediata suspensión provisional del acto reclamado, pues consideró necesario determinar si los actos del presidente electo pueden ser sometidos a control de la constitucionalidad a través del juicio de amparo, (lo cual) es una cuestión que se involucra con el análisis que deberá realizarse en la sentencia de fondo. En estos días, pues, se cerrará lo que habrá de ser el acierto o el error de octubre. Es de desearse que, por encima de las eventuales insuficiencias procesales, el resultado de este experimento deje satisfechas a las partes y permita al país avanzar sin mayores alteraciones.

#### **ALGUNOS FRAGMENTOS DEL MANDATO CONSTITUCIONAL:**

**Artículo 25.** Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

(Reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2013) ....

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

(Reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de febrero de 1983. Modificado por la reimpresión de la Constitución, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 1986)

Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación.

(Reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de febrero de 1983) .....

Asimismo, podrá participar por sí o con los sectores social y privado, de acuerdo con la ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo.

(Reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de febrero de 1983. Modificado por la reimposición de la Constitución, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 1986)

Bajo criterios de equidad social, productividad y sustentabilidad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente.

(Reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013)

La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

(Reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de febrero de 1983)

## **Artículo 26.**

A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

(Reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la federación el 5 de junio de 2013)

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

(Reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014)

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. El plan nacional de desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales.

(Reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la federación el 5 de junio de 2013)

En el sistema de planeación democrática y deliberativa, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley.

(Reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014) .....

### **Marchan contra construcción de NAIM**

Rolando Herrera

**Cd. de México, México (25 octubre 2018).**- Habitantes de Atenco y Texcoco, así como activistas, marchan en contra de la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM).

La movilización partió del Ángel de la Independencia, en Paseo de la Reforma, con dirección al Monumento a la Revolución.

Al grito de "¡Tierra sí, aviones no!" y de "¡Yo prefiero el lago!", los manifestantes avanzan hacia la Avenida Juárez.

Procedentes de Atenco, en punto de las 16:00 horas, llegaron dos autobuses con integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, quienes, con machete en mano, descendieron de los vehículos para colocarse a la vanguardia de la marcha.

"Venimos a expresar nuestro rechazo terminante a la construcción del nuevo aeropuerto por el gran daño ecológico que le va a ocasionar a la cuenca de México", dijo Miguel Martínez.

La protesta se realiza mientras se lleva a cabo una consulta para decidir si se continúa con la construcción del NAIM en terrenos del ex lago de Texcoco o se habilita la Base Aérea Militar de Santa Lucía como aeródromo civil.

"No fuimos a votar, estamos expresando nuestra voluntad aquí, con esta marcha, nosotros no queremos el aeropuerto, siempre nos hemos opuesto a que se construya en nuestras tierras", señaló María Rodríguez.

### **Banxico insta a crear entorno de certidumbre en medio de consulta por NAIM**

El gobernador del banco central dijo que debe haber un ambiente de certidumbre ante los ajustes en mercados financieros, tanto en economías emergentes como avanzadas.

**ZENYAZEN FLORES** [@ElFinanciero\\_Mx](#)

El gobernador del Banco de México (Banxico), Alejandro Díaz de León, pidió crear y contribuir con un **entorno de certidumbre y confianza** ante el escenario externo de volatilidad, independientemente del resultado de la consulta por el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) que comenzó este jueves .

Al ser cuestionado sobre las implicaciones financieras y económicas de la cancelación del **NAIM en Texcoco**, así como si habría una disminución de los flujos de inversión ante la incertidumbre, Díaz de León respondió:

"Destacaría que es muy importante crear y contribuir con un **entorno de certidumbre** que propicie confianza, y con independencia de qué decisión pueda eventualmente tomarse en su momento a este respecto, sí destacaría que el entorno externo es especialmente complejo".

Dijo que debe haber un ambiente de certidumbre ante los **ajustes en los mercados financieros** no sólo en economías emergentes, sino que inclusive en economías avanzadas, además el nivel de las tasas de interés de largo plazo que tiene hoy la economía mexicana es de los **más elevados de los últimos 10 años**.

"Eso significa que estamos enfrentado un entorno complejo y ante ello la respuesta debe ser un **entorno macroeconómico** sólido, robusto y de crear certidumbre", sostuvo.

Díaz de León dijo que si bien **Banxico no hace pronunciamientos específicos sobre proyectos de infraestructura**, en lo que sí puede dar su postura es en lo que se necesita para tener un entorno de estabilidad y propicio para el crecimiento económico, donde haya estabilidad y solvencia en el sistema financiero.

"En cuanto a la pregunta directa de cuál sería el impacto en el sistema financiero (de cancelación del NAIM), destacaría que es muy claro que la **solvencia de los intermediarios financieros** es amplia pero también reforzaría el mensaje de que es indispensable y, especialmente con el contexto adverso que estamos viendo en mercados financieros internacionales, que debe de ser un momento en el cual debemos reforzar todos aquellos elementos que contribuyan a dar certidumbre y confianza", sostuvo.

**Cumplir sus contratos, terminar las obras y prudencia fiscal, los consejos de la OCDE a México**

José Ángel Gurría, secretario general de la organización, alertó sobre la desigualdad de ingresos en México y recomendó hacer cambios en el pensamiento económico del país.

**LETICIA HERNÁNDEZ** [@ElFinanciero\\_Mx](#)

José Ángel Gurría, secretario general de la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos** (OCDE), recomendó a México duplicar la prudencia fiscal, cumplir con los contratos y terminar los proyectos como medidas para mantener su estabilidad macrofinanciera.

"Ser especialmente cuidadosos en un momento en el que hay una gran inestabilidad en el mundo y hay que duplicar la prudencia y ser muy cuidadosos. Yo diría que uno de los elementos fundamentales es cumplir con los contratos, terminar los proyectos como el aeropuerto y, además, la prudencia fiscal", dijo Gurría Treviño a El Financiero al término de su participación en la entrega del Premio Nacional de Economía Tlacaélel.

En su ponencia alertó sobre la gran **desigualdad** del ingreso existente en México, del doble de los países de la OCDE, y recomendó hacer cambios en el pensamiento económico para encontrar un equilibrio entre crecimiento y productividad con inclusión.

"México también tiene que participar del cuestionamiento de la forma de hacer las cosas, de esa renovación intelectual del pensamiento económico. México no se puede quedar atrás, México no puede fallar", dijo durante su conferencia.

Reconoció que la estabilidad macroeconómica del país se nota, que la política monetaria es responsable, "pero la productividad y el crecimiento de México siguen siendo bajos y la mayoría de la población sigue viviendo en pobreza o en vulnerabilidad", apuntó.

De acuerdo con Gurría, en México, el ingreso del 10 por ciento más rico representa 20 veces el promedio del 10 por ciento más bajo, del más pobre, y refirió que en la OCDE las cifras son de 10 veces, lo que hace a México un país con el doble de desigualdad por lo menos dentro de ese organismo.

Alentó a las próximas generaciones de economistas a buscar y desarrollar el nexo, el vínculo entre la productividad y el crecimiento por un lado, y la inclusión del otro lado.

"Esto es lo que va hacer que mejoremos los resultados. Tenemos que trabajar de los dos lados de la ecuación", comentó en su discurso.

### **La cancelación del NAIM restaría atractivo, señalan**

Luis de la Calle, exsubsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales de la SE, indica que terminar con el proyecto afectaría a las inversiones.

**REDACCIÓN** [@ElFinanciero\\_Mx](#)

La cancelación de la construcción del **Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en Texcoco** generaría que **México se volviera menos atractivo** para los inversionistas extranjeros y nacionales, consideró Luis de la

Calle, director general de De la Calle, Madrazo, Mancera y exsubsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía.

“Sería un obstáculo de inversión, no solamente extranjera, también nacional. Si el gobierno mexicano no cumple con los compromisos que ha asumido, los inversionistas van a interpretarlo como que **no está dispuesto a cumplir tampoco en el futuro**; México sería menos atractivo a la inversión si se toma una decisión arbitraria que cancele el nuevo aeropuerto”, dijo de la Calle en entrevista.

El director general adjunto del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Manuel Molano, señaló que si tras la consulta se determina la cancelación del **Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM)**, lo único que se va a ocasionar es dañar la reputación del país como destino de inversión.

“Necesitamos terminar ese aeropuerto sólo por un tema de reputación internacional”, señaló Molano, luego de su participación en el foro denominado ‘Transformar con innovación: Un mejor futuro para el campo’.

Molano consideró que se deben **considerar costos** como la dificultad para fondear el proyecto en Santa Lucía, y para obras propuestas mediante esquemas de asociaciones públicas privadas.

### **Aerolíneas de EU llaman a no cancelar el NAIM**

Sin ese proyecto el país perdería 20 millones de pasajeros potenciales

#### **NOTIMEX**

Periódico La Jornada

Miércoles 24 de octubre de 2018, p. 26

La construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) es esencial no sólo para la aviación de ese país, sino para el crecimiento futuro de la economía y la generación de empleos, por lo que esa obra debe continuar, afirmó la asociación estadounidense Airlines for America (A4A). Agregó que sin este proyecto el país perderá más de 20 millones de pasajeros potenciales por año para 2035.

El nuevo aeropuerto generará un importante valor económico. Su construcción y terminación es fundamental para garantizar el crecimiento continuo del turismo, comercio y los ingresos que ambos países (Estados Unidos y México) disfrutaron debido a la fuerte demanda de tráfico aéreo, dijo.

En una carta enviada al futuro presidente, Andrés Manuel López Obrador, la organización mencionó que, en 2017, 26 aerolíneas mexicanas y estadounidenses transportaron 7.9 millones de pasajeros y 189 mil toneladas de carga de alto valor entre el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y Estados Unidos.

Estas cifras son impresionantes, pero la realidad es que cualquier crecimiento futuro en el AICM está restringido. Esa terminal aérea es una pieza de infraestructura obsoleta, por demás inadecuada para el tamaño y la importancia de

Ciudad de México, expuso. Reiteró la necesidad del nuevo aeropuerto, pues no sólo beneficiará a la economía sino también a los contribuyentes mediante más demanda de viajes aéreos, así como un aumento en la seguridad operativa a través de trayectorias de despegue y aterrizaje rectas y sin obstáculos.

Al respecto, dijo que se unen a la solicitud de la Cámara Nacional de Aerotransporte, la Asociación Internacional de Transporte Aéreo, la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo, Air Canada y Air France, para la continuación del NAIM y así satisfacer las necesidades en la transportación de pasajeros y carga

### **Sin aeropuerto, decrecerá el sector de la construcción**

**JUAN CARLOS MIRANDA**

Periódico La Jornada

Miércoles 24 de octubre de 2018, p. 26

Una eventual cancelación del proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) podría disminuir a la mitad la expectativa de crecimiento del sector de la construcción para este año, pero el principal impacto sería en la credibilidad del país, advirtió el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CIMC), Eduardo Ramírez Leal.

Recordó que en 2017 el PIB de la construcción cayó 1.07 por ciento y a principios de año se proyectaba un crecimiento de 1.5 a 2 por ciento en 2018; sin embargo, previó que de cancelarse el proyecto el crecimiento sería de 1 por ciento o menos.

Luego de la celebración del 35 aniversario del Instituto Tecnológico de la Construcción (ITC) el dirigente comentó que, de darse la cancelación de la obra, el primer impacto sería la intranquilidad.

Nosotros representamos a 12 mil empresarios y lo primero que piensan es: ¿esto puede suceder de aquí en adelante? ¿Vamos a correr el riesgo de que no se aplique el contrato? ¿No habrá estado de derecho?, cuestionó.

Dijo que el sector empresarial recomendó al próximo titular del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, continuar con la obra en Texcoco y respetar el estado de derecho, pero aun así la nueva administración ha decidido seguir adelante con su consulta para conocer el punto de vista de la ciudadanía.

No podemos estar preguntando sobre temas técnicos a gente que no los conoce, para eso elegimos a nuestros gobernantes, quienes deben tener un equipo especializado para obras como éstas; no podemos seguir pensando que la respuesta va a ser política, criticó.

Respecto de la posibilidad de que algunas empresas se amparen si se cancela el proyecto, señaló que eso será decisión de cada una, pero advirtió que la principal afectación sería el mensaje de incertidumbre que se enviaría a los inversionistas. Sería un impacto muy negativo para la credibilidad. Este proyecto



tenía muchos años. Nuestra recomendación era que se continuara el aeropuerto de Texcoco, pero no fue suficiente.

Reiteró el llamado para que la consulta también se haga en los aeropuertos, donde se mueve 80 por ciento del pasaje, y también que se contemple la creación de una zona económica especial en los terrenos aledaños a Texcoco, que pudiera, dijo, ser la solución a temas de desigualdad.

### **Saldría más caro cancelar NAIM**

René Delgado

**Cd. de México, México (24 octubre 2018).**- Frenar el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en Texcoco no sólo sería más costoso que continuarlo, sino que tomaría seis años liquidar ese adeudo, sentenció Federico Patiño, director del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM), a cargo del proyecto.

### **¿Cuáles serían los efectos de cancelar la construcción del aeropuerto de Texcoco?**

Yo te diría que es más caro cancelarlo que continuarlo, es decir, y déjame ser más preciso, si quisiéramos nosotros cancelarlo, el costo es de cerca de 100 mil millones de pesos.

Estás hablando ya de cerca de 100 mil millones de pesos contra los 88 mil (millones) que te hacen falta para continuar.

### **Si se cancela, ¿qué efecto tiene en las Siefores que invirtieron en Fibra E?**

Para las Afores se va ampliar seguramente el plazo, pero no van a perder absolutamente nada. Los fondos de inversión, los fondos de pensiones van a recibir su rendimiento que habían esperado y su retorno de capital, eso va a ser durante un plazo seguramente mayor, salvo que se busque una negociación distinta.

Pero yo te diría que están asegurados de alguna manera los flujos, porque como diseñamos el financiamiento es que depende del flujo que genera el actual aeropuerto, mientras tengamos un aeropuerto en operación siempre habrá flujo para pagar a los tenedores de los bonos y finalmente a las Afores.

### **¿Qué efecto se advierten para mercados?**

Hay que mandar los mensajes correctos; hay flujo suficiente para poder servir la deuda, como opera de acuerdo con los contrato de financiamiento, es que en caso de que se revoque la concesión al GACM el Gobierno federal tendrá que

indemnizar al GACM como concesionario, y esa indemnización equivale a lo ya invertido no recuperable, a esos 60 mil millones de pesos, y eso se traslada directamente a los tenedores de los bonos.

Habría un prepago por cerca de 3 mil millones de dólares, los otros 3 mil millones de dólares -porque fondeamos 6 mil millones de dólares en los mercados- serán pagados a través de la Tarifa de Uso Aeroportuario (TUA). Entonces, el 100 por ciento de la TUA que capte el actual aeropuerto tendrá que ser destinado al pago de los otros 3 mil millones de dólares.

Cada año captamos cerca de 500 millones de dólares de TUA, entonces, en cerca de 6 años se terminarían de pagar los otros 3 mil millones de dólares.

**Seis años tomaría pagar el costo de la cancelación, ¿qué solución concilia el interés legítimo de continuar la obra y el interés de poder destinar gasto público a inversión social?**

Primero, para distribuir riqueza hay que generar riqueza; este proyecto genera muchísima riqueza, es decir, es un proyecto totalmente autofinanciable, si no se quieren usar recursos fiscales pueden no usarse, el sector privado pudiera financiar la totalidad del proyecto.

El sector privado puede financiar este proyecto y sigue siendo el dueño el Gobierno federal.

**¿Qué mensaje daría a la gente que piensa participar en la consulta?**

Yo sí les diría que el proyecto que se está construyendo, que lleva un avance importante, que va a tener beneficios, sobre todo, es un proyecto de largo plazo.

A mí me preocupa que vayamos a irnos por una alternativa que en pocos años estemos sentados otra vez discutiendo, y dónde vamos a poner el nuevo aeropuerto. Los aeropuertos son de largo plazo.

**Piden no desperdiciar inversión en NAIM**

Alejandra Mendoza

**Monterrey, México (25 octubre 2018).**- Empresarios y cámaras de la iniciativa privada en Nuevo León coincidieron en que el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) debe continuar porque sería un desperdicio de millones de pesos invertidos y porque el mundo moderno así lo requiere.

Jorge Emilio Garza Treviño, presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco) Monterrey; Ricardo Saldívar Escajadillo, ex presidente y ex director general de Home Depot; Carlos Salazar Lomelín, ex

director general de Femsa; José Treviño, presidente de la Asociación de Hoteles de Nuevo León, y César Alejandro Villarreal, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), en el Estado, aseguraron que su voto en la consulta nacional ciudadana, es a favor el NAIM.

"Hay una enorme inversión ya hecha, y si existen actos de corrupción hay que castigarlos, hay que tener consecuencias. Pero no hay que darnos el lujo como país, de desperdiciar una cantidad importantísima de recursos que ya están invertidos.

"Creo que las grandes obras que se están viendo en el mundo, nos deberían de dar ejemplo de que mientras nosotros estamos discutiendo un aeropuerto, los chinos construyen carreteras, puentes, presas, cientos de aeropuertos, no uno ni dos, y nosotros aquí discutiendo si necesitamos o no algo que es evidente que en el mundo moderno se requiere", afirmó Carlos Salazar Lomelín, ex director general de Femsa, posterior a su reconocimiento en la entrega de la Presea Pedro Maiz Arsuaga 2018, por la Canaco Monterrey.

Por su parte, Ricardo Saldívar Escajadillo, ex director de Home Depot, y también galardonado por la Canaco Monterrey, coincidió en que la inversión ya realizada es un monto importante y debe continuar el proyecto.

"Mi opinión es en favor de que se mantenga el nuevo aeropuerto en Texcoco, los estudios técnicos señalan que es la mejor ubicación y la inversión que se ha hecho a la fecha es importante.

"Las consecuencias económica de no continuar con el proyecto no son favorables por lo que tenemos que seguir con ese proyecto que es el que mayor beneficio nos va a traer a todo nuestro país en cuanto al funcionamiento del mismo y en cuanto a la imagen del exterior y las operaciones internacionales que hacemos con todos los países del mundo", apuntó.

Jorge Emilio Garza Treviño, presidente de la Canaco Monterrey, dijo que preocupa que la inversión sea transparente

"Es una obra que ya se inició y tiene una inversión del 30 o 40 por ciento, el darle para atrás serían un retroceso.

"Un aeropuerto del tamaño del NAIM es muy conveniente para el país, yo voy a votar a favor de que se siga haciendo, desde luego que una de las cosas que nos preocupa es que la inversión que ahí se haga esté bien manejada", apuntó.

El presidente de la Asociación de Hoteles de Nuevo León, José Treviño, afirmó

que "es un proyecto que va a traer bastante beneficio a nuestro país y es una limitante el no llevarse a cabo".

Por su parte, el presidente de la Canirac en el Estado, mencionó que están a favor del aeropuerto de Texcoco, en pro de la inversión y de mejorar la infraestructura.